



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL

Apartado 1149
Salinas, Puerto Rico 00751
Tel. / Fax: (787) 824-2883

RESOLUCIÓN NÚM. 31

SERIE 2005-2006

PARA AUTORIZAR A LOS DIRECTORES DE FINANZAS Y PRESUPUESTO A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE 2005-2006.

POR CUANTO: Al Municipio de Salinas se le radicó una apelación ante la Comisión Apelativa del Sistema de Administración de Recursos Humanos del Servicio Público (Caso Núm. SPP-02-02-942 y 943) los Policías Municipales René Cruz Rivera y Ramón Reyes Díaz.

POR CUANTO: Los demandantes y la parte demandada, Municipio de Salinas acordaron pagar la cantidad de \$32,340.75 dólares al Sr. Ramón Reyes Díaz más la reinstalación a su antigua posición de Policía Municipal.

POR CUANTO: Al señor René Cruz Rivera se le pagará la cantidad de \$10,065.25 dólares.

POR CUANTO: La cantidad total a pagar será de \$42,406.00 dólares.

POR CUANTO: Es necesario transferir a la Partida de Sentencia y Reclamaciones 01-03-04-94.70 la cantidad de \$27,021.82 dólares para alimentar dicha partida.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 1 RA: Autorizar a los Directores de Finanzas y Presupuesto del Municipio de Salinas, hacer las transferencias de Crédito necesarias en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes partidas:

De la Partida

01-07-01-91.01	Sueldo	\$24,282.00
01-07-01-91.11	Retiro	\$ 1,501.44
01-07-01-91.31	Seguro Social	\$ 1,238.38

Total **\$ 27,021.82**

A la Partida

01-03-04-94.70 Sentencia y Reclamaciones \$27,021.82

Total **\$ 27,021.82**

RESOLUCIÓN NÚM. 31

SERIE 2005-2006

SECCIÓN 2 DA: Que esta Resolución por ser necesaria y de carácter urgente comenzará a regir luego de la aprobación de la Honorable Legislatura Municipal y firmada del Honorable Alcalde Carlos J. Rodríguez Mateo.

SECCIÓN 3 RA: Copia de esta Resolución será enviada a las agencias pertinentes.

Gilberto Reyes Suárez
GILBERTO REYES SUÁREZ
 PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

Maria Torres Torres
MARÍA I. TORRES TORRES
 SEC. INT. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Carlos J. Rodríguez Mateo, MD, Alcalde a los 17 del mes de febrero de 2006.

C
CARLOS J. RODRÍGUEZ MATEO
 ALCALDE

CERTIFICACIÓN

YO, MARÍA I. TORRES TORRES, Secretaria Interina de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO:** Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 31, Serie 2005-2006 adoptada por la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Cont. Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2006.

Se certifica además, que dicha Resolución fue aprobada por los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Honorables: Gilberto Reyes Suárez, Francisco Baerga Vázquez, Ignacio Del Valle Alvarado, Marta Cortés Dávila, Mildred Manzanet Navarro, Howard Rivera López, Eris Torres Rivera, Melvin Torres Ortiz, Ismael Ortiz López, José M. Luna Nazario, Gerónimo Colón Vega y Roberto Mercado Colón y Jacqueline Vázquez Suárez.**

Ausente: Hon. Emilio Nieves Torres.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy día 27 de febrero de 2006.

Maria Torres Torres
MARÍA I. TORRES TORRES
 SEC. INT. LEGISLATURA MUNICIPAL